



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUARÉZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LORENA MORALES SANDOVAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO LORENA OSORNIO ELIZONDO	C. FELIPE FELIX DE LA CRUZ MÉNEZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); MOVIMIENTO CIUDADANO, (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA, (C. LORENA MORALES SANDOVAL, PROPIETARIA); MORENA, (C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, PROPIETARIO); HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, PROPIETARIO); REPRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO, (C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PROPIETARIA); REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, (C. FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, PROPIETARIO) EL CONSEJERO PRESIDENTE, (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA); Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. SEGUNDO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ABRIL 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (COTECORA 2018). -----

DOS. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 4 Y 8 DE LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE DEBERÁN DE OBSERVAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A EVENTOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL PROCESO



ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-031/2018 DEL 13 DE FEBRERO DE 2018. -----

TRES. INFORME SOBRE LAS CIFRAS FINALES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTA EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018).-----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA POSIBLE RATIFICACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JLDC-0602/2017. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE FORMALIZAR Y CONFIRMAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA DECISIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES COLOCADOS ERRÓNEAMENTE EN LOS PAQUETES ELECTORALES FEDERALES, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN E INTERCAMBIO DE LAS ACTAS Y BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, EN SU CASO, SE ENVÍEN A UN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL DE LA COMPETENCIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017- 2018.

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN AJUSTES AL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES, EN LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018. -----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN AJUSTES A



LOS TRES DISEÑOS DE LOS MODELOS DE MASCARILLAS BRAILLE QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017 – 2018.-----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA QUE, AL FINALIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE LA APERTURA DE LAS BODEGAS DISTRITALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, DE LAS CASILLAS QUE SE SELECCIONEN, PARA LA EJECUCIÓN DE UN ANÁLISIS MUESTRAL DE LAS BOLETAS ANULADAS CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES, DEL CARGO DE TÉCNICO/A DE APOYO “A” PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

DIEZ. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CON ASPIRANTES DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.-----

ONCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LA POSTULACIÓN AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL LUGAR 4, DE LA LISTA “A”, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

DOCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO DE LA POSTULACIÓN AL CARGO DE CONCEJAL PROPIETARIO PRESENTADA



POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN TOTAL "POR LA CDMX AL FRENTE" EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CIRCUNSCRIPCIÓN 4, CORRESPONDIENTE AL LUGAR 5 EN LA PLANILLA Y AL LUGAR 3 EN LA LISTA CERRADA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

TRECE. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS: -----

A) DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 4, DE LA LISTA "A", SUPLENTE; -----

B) DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 27, PROPIETARIO Y SUPLENTE; -----

C) DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25, SUPLENTE, Y -----

D) CONCEJALÍA EN EL LUGAR 3, DE LA PLANILLA Y LUGAR 3 DE LA LISTA CERRADA, CORRESPONDIENTE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN 6 DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA, PROPIETARIO. -----

CATORCE. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN "POR LA CDMX AL FRENTE" EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS: -----

A) CONCEJALES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS, CIRCUNSCRIPCIÓN 3, CORRESPONDIENTE AL LUGAR 4 EN LA PLANILLA Y AL LUGAR 3 EN LA LISTA CERRADA, PROPIETARIA Y SUPLENTE, Y ---

B) CONCEJALES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MILPA ALTA, CIRCUNSCRIPCIÓN 4, CORRESPONDIENTE AL LUGAR 3 EN LA PLANILLA Y AL LUGAR 1 EN LA LISTA CERRADA, PROPIETARIA Y SUPLENTE. -----



QUINCE. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO PRESENTADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018. -----

A) ALCALDESA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, Y -----

B) ALCALDESA, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC; CONCEJAL PROPIETARIA, LUGAR 3 EN PLANILLA Y LISTA CERRADA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ; CONCEJAL SUPLENTE, LUGAR 6 EN PLANILLA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ; CONCEJALES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, EN EL LUGAR 3 EN PLANILLA Y LISTA CERRADA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO; Y CONCEJALES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, EN EL LUGAR 6 EN PLANILLA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN.-----

DIECISÉIS. CINCO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS:-----

A) DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 14 PROPIETARIA Y SUPLENTE; -----

B) DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 19 Y 31 PROPIETARIA Y SUPLENTE;-----

C) DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 8, DE LA LISTA "A", PROPIETARIO Y SUPLENTE;-----

D) CONCEJALÍAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 2 Y 4, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, PROPIETARIAS Y SUPLENTES, Y-----

E) CONCEJALÍAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 2, CORRESPONDIENTE A LAS



DEMARCAIONES TERRITORIALES AZCAPOTZALCO Y BENITO JUÁREZ, PROPIETARIO Y SUPLENTE.-----

DIECISIETE. SIETE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE INCLUIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ALCALDÍAS Y CONCEJALES, LOS NOMBRES DE DIVERSAS CANDIDATURAS, CON LOS ELEMENTOS ADICIONALES MEDIANTE LOS QUE SON CONOCIDOS PÚBLICAMENTE, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, POSTULADAS POR:-----

A) COALICIÓN "POR LA CDMX AL FRENTE" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS;-----

B) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIPUTACIONES;-----

C) PARTIDO HUMANISTA, DIPUTACIONES;-----

D) PARTIDO HUMANISTA, ALCALDÍAS;-----

E) CANDIDATURA COMÚN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL, DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS;-----

F) CANDIDATURA COMÚN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL, DIPUTACIONES, Y-----

G) CANDIDATA SIN PARTIDO A DIPUTADA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Handwritten blue marks, including a large '3' and a signature-like scribble.



- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ABRIL 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (COTECORA 2018). -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL**, MENCIONÓ SOBRE ESTOS CONTEOS, QUE UN PARTIDO SOLICITÓ UN INFORME DE SU SEGURIDAD ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELACIONADO CON EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO. EN ESE SENTIDO, RECORDÓ QUE EN SESIONES ANTERIORES SE ABORDÓ LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EXPECIFICANDO CONCEPTOS, COMO *PREP* Y DIVERSAS TERMINOLOGÍAS, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO EXPUESTAS FUERA DE LAS CASILLAS Y SUS EFECTOS. CONSIDERÓ IMPORTANTE ACLARAR ESOS DOCUMENTOS, A FIN DE EVITAR LA DESCONFIANZA CIUDADANA E INCORPORAR ESA INFORMACIÓN A LA PÁGINA INSTITUCIONAL, PARA COMPRENDER LOS DIFERENTES CONCEPTOS Y DE ESTA MANERA EVITAR CONFUSIONES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME MENCIONADO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES CUATRO Y OCHO DE LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE DEBERÁN DE OBSERVAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A EVENTOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-031/2018 DEL 13 DE FEBRERO DE 2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ AGUNTÍN ORTIZ PINCHETTI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ANUNCIÓ QUE OBSERVARÍA PUNTUALMENTE EL INFORME E INICIARÍAN UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PACTO DE NEUTRALIDAD, YA QUE TENÍA CONOCIMIENTO DE IRREGULARIDADES EN LOS EVENTOS REALIZADOS PARA FAVORECER A UN PARTIDO POLÍTICO, LO QUE HARÍAN VALER EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑALÓ QUE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-031/2018, SE NOTIFICÓ EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES; SIN EMBARGO, ESTAS HABÍAN CAMBIADO, POR LO QUE LE INQUIETABA QUE LOS ACTUALES RESPONSABLES NO TUVIERAN CONOCIMIENTO DEL MISMO; EN CONSECUENCIA, SUGIRIÓ ENVIARLO DE NUEVA CUENTA A FIN DE QUE ESTUVIERAN ENTERADOS DEL PACTO SUSCRITO.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----

- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME SOBRE LAS CIFRAS FINALES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTA EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018).-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, INDICÓ QUE EL TREINTA DE ABRIL FUE LA FECHA LÍMITE PARA QUE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO ACTIVARAN SU CREDENCIAL PARA

VOTAR. DESTACÓ QUE EL TOTAL DE ESOS CIUDADANOS REGISTRADOS ERA DE CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS; CUARENTA Y CINCO POR CIENTO MUJERES Y CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO VARONES; CIFRA CUALITATIVAMENTE DISTINTA A LOS AÑOS ANTERIORES, YA QUE, EN DOS MIL SEIS, SE REGISTRARON CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, Y EN DOS MIL DOCE, CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE REGISTROS. AGREGÓ QUE LAS MISIONES DE TRABAJO, PLATAFORMAS EN INTERNET Y EL CONTACTO PERMANENTE CON ORGANIZACIONES EN EL EXTRANJERO FUERON DE UTILIDAD, YA QUE SU PROPÓSITO NO ERA CONTAR CON UN GRAN NÚMERO DE REGISTROS, SINO CON UNA COMUNIDAD VINCULADA CON LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A SU VEZ GENERARA LA PARTICIPACIÓN DE CERCA DE QUINIENTOS MIL CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PUDIERAN EMITIR SU VOTO.-----

EN EL MISMO SENTIDO, MENCIONÓ QUE VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CIUDADANOS SE INSCRIBIERON A LA LISTA NOMINAL, LO QUE REPRESENTABA CERCA DEL TRIPLE DE LO OBTENIDO HACE SEIS AÑOS, POR LO QUE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTABA CON UN SETENTA POR CIENTO MÁS DE INSCRITOS QUE COAHUILA, SINALOA, BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, QUERÉTARO, SONORA, NAYARIT, AGUASCALIENTES, TLAXCALA, COLIMA YUCATÁN, TABASCO, QUINTANA ROO, CAMPECHE Y BAJA CALIFORNIA SUR; SITUACIÓN QUE SUBRAYÓ, PUES LA CIUDAD DE MÉXICO NO SE ENCONTRABA DENTRO DE LAS CINCO ENTIDADES EXPULSORAS DE MIGRANTES.-----

ESTIMÓ QUE ESTE MOMENTO DEBÍA TOMARSE COMO APRENDIZAJE. EN LA EXPERIENCIA PREVIA, LOS CAPITALINOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE VOTAR HACE SEIS AÑOS, YA POR INTERNET O DE MANERA POSTAL, PERO ERAN CONOCEDORES DEL DERECHO Y DIFUNDIERON LA INFORMACIÓN. -----

POR OTRO LADO, SEÑALÓ COMO HIPÓTESIS DE ALGUNOS ACADÉMICOS, QUE LA MIGRACIÓN DE ESTA CIUDAD TENÍA UN PERFIL DIVERSO AL DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LO QUE LA CONVERTÍA EN MÁS PARTICIPATIVA. NO ERA CASUAL QUE CASI VEINTICINCO POR CIENTO VOTARA A TRAVÉS DE INTERNET. IGUALMENTE, CONSIDERÓ UN ACIERTO LA CAMPAÑA FOCALIZADA EN EL EXTRANJERO, MEDIANTE LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES FUERON A CIUDADES DONDE VIVÍA LA MAYOR CANTIDAD DE MIGRANTES, SOLAMENTE A ESTADOS UNIDOS Y VANCOUVER. EN ESAS CIUDADES SE CONSIGUIERON OCHENTA Y OCHO ENTREVISTAS Y SI EN LUGAR DE HABER

APOSTADO A ESE MÉTODO Y AL CONTACTO FÍSICO CON ESAS COMUNIDADES SE HUBIERA ADQUIRIDO TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN, LOS RECURSOS NO HUBIERAN SIDO SUFICIENTES PARA ALCANZAR LA MISMA COBERTURA, LO CUAL ERA UN MÉRITO DE ESA COMUNIDAD DE CAPITALINOS EN EL EXTRANJERO.-----

AÑADIÓ QUE ERA NECESARIO TENER CAUTELA, PORQUE SI BIEN DE LOS CIUDADANOS REGISTRARON PARA VOTAR, SERÍA NECESARIO QUE LO LLEVARAN A CABO; ADICIONALMENTE, EN LAS MISMAS PROPORCIONES QUE EN OTRAS ELECCIONES. AGREGÓ QUE LOS MIGRANTES REGISTRADOS PARA VOTAR EN UNA LISTA NOMINAL FORÁNEA MEXICANA ERA LA COMUNIDAD QUE TIENE MÁS ALTA PROBABILIDAD DE VOTAR, LO QUE EN TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL CONTRA UN LISTADO NOMINAL PREVIAMENTE DISEÑADO, TENÍA MAYORES TASAS QUE QUIENES RESIDÍAN EN TERRITORIO NACIONAL, ALCANZANDO HASTA EL OCHENTA POR CIENTO, DE MANERA QUE EL RETO ERA VOTAR DE MANERA INFORMADA Y RAZONADA. -----

POR OTRA PARTE, AGRADECIÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE REGISTRARON LEYENDAS, MENSAJES Y UN VIDEO, YA QUE SE TRATABA DE QUE A PARTIR DE DEBATES Y DE LA PROPAGANDA INCLUIDA EN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL CONTARAN CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DECIDIR POR LA CANDIDATURA QUE MÁS SE ASEMEJARA A SUS PREFERENCIAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO)**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AGRADECIÓ AL CONSEJO GENERAL EL IMPULSO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOSTRARAN SUS PROPUESTAS ELECTORALES A TRAVÉS DE VIDEOS Y OTRAS HERRAMIENTAS EN LA PLATAFORMA; ASIMISMO, RECONOCIÓ LA IMPORTANCIA DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DIFERENTES MEDIOS.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FELICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, Y A QUIENES HACEN POSIBLE EL VOTO EN EL EXTRANJERO, CONCRETANDO UNA RED INSTITUCIONAL QUE BRINDARÁ NO SÓLO LA INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO NOMINAL, SINO LA**-----



POSIBILIDAD PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, MÁS ALLÁ DEL PROCESO ELECTORAL. -----

EXPUSO QUE EL RETO EN ESTE PROCESO ERA MAYOR, PUESTO QUE SE CONTABA CON CASI EL TRIPLE DE REGISTROS QUE, EN PROCESOS ANTERIORES, CERCANO AL OCHENTA Y TRES POR CIENTO, POR LO QUE EN ESTE PROCESO, EQUIVALDRÍA A LA PARTICIPACIÓN DE VEINTITRÉS MIL PERSONAS. -----

FINALMENTE REITERÓ QUE CONTAR CON UNA PARTICIPACIÓN APROXIMADA DEL PORCENTAJE SEÑALADO SE DEBÍA A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EFECTUADA PARA PARTICIPAR DESDE EL EXTRANJERO LO QUE SE REFLEJARÍA EN EL MENCIONADO PROCESO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE).** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME MENCIONADO.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA POSIBLE RATIFICACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JLDC-0602/2017.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----



- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE FORMALIZAR Y CONFIRMAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA DECISIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES COLOCADOS ERRÓNEAMENTE EN LOS PAQUETES ELECTORALES FEDERALES, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN E INTERCAMBIO DE LAS ACTAS Y BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, EN SU CASO, SE ENVÍEN A UN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL DE LA COMPETENCIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017- 2018.
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. FELIPE FELIX DE LA CRUZ MÉNES, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA,** PROPUSÓ LLEVAR A CABO SIMULACROS PREVIOS PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA, YA QUE, AL SER UN MÉTODO NOVEDOSO, SERÍA IMPORTANTE CONSIDERAR IMPREVISTOS U OMISIONES, SIN PERDER DE VISTA QUE EN OCASIONES EL INTERCAMBIO ERRÓNEO SUCEDÍA DESDE LAS BOLETAS Y NO SOLAMENTE DEL PAQUETE ELECTORAL. -----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LA REALIZACIÓN DE LOS SIMULACROS Y SEÑALÓ QUE EN JUNIO SE LLEVARÍAN A CABO; ASIMISMO, ACLARÓ QUE EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE RADIOFRECUENCIA RESOLVÍA UN PROBLEMA PRESENTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN CUANTO A LA PROBABILIDAD DE QUE LOS PAQUETES ARRIBARAN A UNA SEDE FEDERAL, YA QUE AUTORIDAD LOCAL TENÍA CÓMPUTOS EN EL MISMO MOMENTO Y PODRÍAN GENERARSE COMPLICACIONES SI NO LOGRABAN DETECTARLOS CON CELERIDAD; CONSEQUENTEMENTE, CELEBRARON REUNIONES DE TRABAJO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN ACCEDIÓ A AGENDAR UNA REUNIÓN DE SUS CONSEJOS DISTRITALES ALREDEDOR DE LAS QUINCE HORAS DE LA TARDE DEL LUNES, EN LA CUAL, EN PRESENCIA DE SUS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DEVOLVERÍAN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCONTRARA



EN FALTA, DETECTADA QUIZÁ A LO LARGO DE LOS CÓMPUTOS, AUNQUE EL USO DE ESAS TECNOLOGÍAS PERMITIRÍA REALIZARLO SIN NECESIDAD DE ABRIR EL PAQUETE ELECTORAL CUANDO LLEGAN Y LO MÁS IMPORTANTE, SIN NECESIDAD DE ABRIRLOS. -----

AGREGÓ QUE A PETICIÓN DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PRÓXIMA SEMANA HABRÍA UNA REUNIÓN DE INTERCAMBIO CON ELLOS Y CON LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA CONOCER EL IMPACTO DEL USO DE ESTAS TECNOLOGÍAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y LA MANERA EN QUE FUERAN INCORPORADOS CON EL RESTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y SI EN EL MERCADO EXISTÍAN ESTAS TECNOLOGÍAS, ERA POSITIVO QUE LA CIUDAD DE MÉXICO LAS UTILIZARA PARA BENEFICIO DE LA CERTEZA DEL PROCESO ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONSIDERÓ QUE EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA ERA IMPORTANTE, YA QUE TENÍAN UNA CASILLA ÚNICA. RECORDÓ LA EXPERIENCIA DE LA ELECCIÓN ANTERIOR, PUES LO HABÍAN VISUALIZADO. EL CÓMPUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ERA INMEDIATO, EN TANTO QUE, A NIVEL FEDERAL, HASTA EL TERCER DÍA, LO QUE IMPEDIRÍA TENER LOS RESULTADOS EN EL TIEMPO REQUERIDO, DE MANERA QUE ESTO RESOLVÍA UNA GRAN PARTE DE LA PROBLEMÁTICA SEÑALADA. -----

EN EL MISMO SENTIDO, COMO PARTIDO POLÍTICO LES GENERABA CERTEZA RESPECTO DE LOS RESULTADOS QUE COMENZARÍAN A PUBLICARSE AL DÍA SIGUIENTE, PORQUE TENDRÍAN LA SEGURIDAD DE QUE LOS DOCUMENTOS, CUANDO MENOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTARÍAN COMPLETOS, Y SI NO, A TRAVÉS DE ESTA REUNIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL SE ENTREGARÍAN LAS ACTAS O DOCUMENTACIÓN. -----

CELEBRÓ LA CONSTANTE INNOVACIÓN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL APLICABA A SUS PROCESOS ELECTORALES, Y CONSIDERÓ QUE OTRAS INSTANCIAS ELECTORALES ESTATALES REPLICARÍAN ESTE TIPO DE DISPOSITIVOS. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN AJUSTES AL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES, EN LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN AJUSTES A LOS TRES DISEÑOS DE LOS MODELOS DE MASCARILLAS BRAILLE QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017 - 2018.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA QUE, AL FINALIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE LA APERTURA DE LAS BODEGAS DISTRITALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, DE LAS CASILLAS QUE SE SELECCIONEN, PARA LA EJECUCIÓN DE UN ANÁLISIS** -----



MUESTRAL DE LAS BOLETAS ANULADAS CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** RECORDÓ QUE AL FINALIZAR EL PROCESO DOS MIL QUINCE, EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE PRESIDÍA LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ SE CUESTIONABAN QUÉ HACER PARA ENTENDER MEJOR EL VOTO NULO. DESDE ESE ENTONCES, SE QUEDÓ COMO ASIGNATURA PARA DICHA COMISIÓN, REALIZAR UN ESTUDIO QUE PERMITIERA DETERMINAR EL SIGNIFICADO DEL VOTO NULO Y A LA LUZ DE LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LOS CAMBIOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES ERA PERTINENTE APRENDER DE UNA VEZ QUÉ QUISIERON DECIR LOS CIUDADANOS, SI ERA ESE CASO O SE TRATABA DE MEROS ERRORES CUANDO SE ANULA SU VOTO. ESTIMÓ QUE EL FENÓMENO DEBÍA TENER DIVERSAS EXPLICACIONES Y ERA NECESARIO APRENDERLO. EN RAZÓN DE ELLO LA COMISIÓN CITADA PROPONÍA AL CONSEJO GENERAL REALIZAR UN ESTUDIO, UNA VEZ CONCLUIDA LA FASE JURISDICCIONAL. SUBRAYÓ QUE NO SE ABRIRÍAN LAS BODEGAS, NI SE REALIZARÍA ALGUNA OTRA ACTIVIDAD HASTA LA CONCLUSIÓN DE ESA FASE. LA PROPUESTA ERA QUE DESPUÉS DE QUE TOMEN PROTESTA QUIENES COMPITIERAN POR CARGOS, ABRIR UNA MUESTRA ALEATORIA DE PAQUETES DE VOTOS NULOS CON REPRESENTATIVIDAD DEL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO A NIVEL DISTRITAL, PARA COMPARAR SI POR EJEMPLO ERA DISTINTA LA EXPRESIÓN DEL VOTO NULO EN EL DISTRITO 4 QUE EN EL DISTRITO 17. AÑADIÓ QUE ESTE MOMENTO ERA OPORTUNO PARA ADOPTAR ESTA SERIE DE ACUERDOS QUE ABONARÍAN AL CONOCIMIENTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS.-----

FINALMENTE, SEÑALÓ LOS SIGUIENTES DATOS: EN DOS MIL QUINCE, CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL EN EL CASO DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES, DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL EN MAYORÍA RELATIVA Y OCHENTA Y SIETE MIL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DOS MIL DOS, EN NÚMEROS CERRADOS; ENTONCES, ESO PERMITÍA TRATAR DE ENTENDER ESAS CIFRAS Y AVERIGUAR SI PODÍAN CATEGORIZARLOS EN RUBROS MÁS PRECISOS QUE ABONEN AL CONOCIMIENTO.-----

FINALMENTE, AGRADECIÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, POR SU ENTUSIASMO EN LA PROMOCIÓN DE ESTE TIPO DE-----

ESTUDIOS QUE AUXILIARÍAN A COMPRENDER MEJOR EL FENÓMENO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** REFLEXIONÓ ACERCA DE LO COMENTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA SOBRE LA IMPORTANCIA DE ANALIZAR EL VOTO NULO, INCLUSO SOBRE EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL QUINCE SE TRATABA DE CERCA DE SETECIENTOS MIL VOTOS NULOS Y CUESTIONÓ QUÉ OCURRIÓ CON ESOS CIUDADANOS. -----

AÑADIÓ QUE SE PODÍA ARRIBAR A DOS CONCLUSIONES, ESTABA HECHO CON INTENCIONALIDAD, O ERA ALGUNA EQUIVOCACIÓN; CONSECUENTEMENTE, ERA IMPORTANTE REFLEXIONARLO, PORQUE LOS SUFRAGIOS SEÑALADOS SIGNIFICABAN UNA SITUACIÓN DE UN GRAN SECTOR DE VOTANTES QUE NO ESTABAN DE ACUERDO CON EL CANDIDATO, EL SISTEMA O NO CREÍAN EN LA DEMOCRACIA O EN LA INSTITUCIÓN, LO QUE ERA INQUIETANTE. -----

- **EN USO DE PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** COINCIDIÓ EN LA IMPORTANCIA DEL TEMA. REALIZAR UN ANÁLISIS QUE ARROJABA LOS VOTOS ANULADOS EMITIDOS POR EL CIUDADANO, PERO ADEMÁS MOSTRARÍA SI FUE LA INTENCIÓN, EL DESCONOCIMIENTO O PRÁCTICAMENTE NO EXISTÍA SUFICIENTE INFORMACIÓN ACERCA DE CÓMO SE DEBÍA VOTAR. LA OTRA PARTE ERAN LOS VOTOS ANULADOS POR EL FUNCIONARIO DE CASILLA; ES DECIR, QUE ESTARÍAN VISUALIZANDO EN EL ESTUDIO SI EL VOTANTE TUVO LA INTENCIÓN DE ANULAR SU VOTO O LO FUE POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O FUNCIONARIOS DE CASILLA POR FALTA DE CONOCIMIENTO. EN EL MISMO SENTIDO, COMO PARTIDOS POLÍTICOS MOSTRABA SI LA CAPACITACIÓN O INFORMACIÓN BRINDADA A SUS REPRESENTANTES, HABÍA SIDO SUFICIENTE Y ENCONTRAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD, EN LAS QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL INCIDIERA AÚN MÁS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, REFORZAR LAS CAPACITACIONES, CONOCIMIENTO DE REGLAS, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS DETERMINAR QUE, EN EFECTO, LA CIUDADANÍA ESTÁ DISGUSTADA CON EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS. EL ANÁLISIS DEL



VOTO NULO, OFRECERÍA ÁREAS DE OPORTUNIDAD DONDE INCIDIERAN TANTO PARTIDOS POLÍTICOS COMO LA INSTITUCIÓN ELECTORAL.-----

FINALMENTE, CELEBRÓ EL DOCUMENTO Y RECORDÓ QUE EN EL PROCESO ANTERIOR TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON UN ANÁLISIS DE ESTA NATURALEZA, SE TRATABA DE CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL VOTOS NULOS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES EN EL DOS MIL QUINCE Y LLAMABA LA ATENCIÓN QUE PARA EFECTOS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA FUERAN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL, LO QUE IMPLICABA QUE LA CIUDADANÍA DISTINGUÍA UNA ELECCIÓN DE OTRA Y QUÉ DESEABA PARA SU CIUDAD Y PARA ELLOS COMO CIUDADANOS QUE ESTÁN REPRESENTADOS PARA ESTAS ELECCIONES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** MANIFESTÓ QUE DESPUÉS DE VER EL DEBATE, COMPRENDÍA LA CANTIDAD DE VOTOS NULOS, PERO SE DEBÍA TENER EN CUENTA UN CARÁCTER CIENTÍFICO Y CONSIDERAR LAS CAMPAÑAS PARA DESINFORMAR Y PROVOCAR ESE TIPO DE VOTO, SOBRE TODO EN LAS COMUNICACIONES SOCIALES, LO CUAL SE TENDRÍA QUE INHIBIR, CONSIDERANDO QUE ABORDARÍAN EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN, NO DEBÍAN QUEDARSE SÓLO CON EL MOTIVO DEL VOTO NULO, PUES TAMBIÉN EXISTÍA UNA ALTA ABSTENCIÓN, FENÓMENO QUE ERA NECESARIO INVESTIGAR, CON LA FINALIDAD DE QUE TENER RAZONES CLARAS, Y PODER AUMENTAR LA ASISTENCIA A LAS URNAS Y POR ELLO, NO SÓLO QUEDARSE CON LA INVESTIGACIÓN SINO EXPLORAR LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS QUE DEBÍA PRODUCIR.-----

AGREGÓ QUE, DESDE SU PERCEPCIÓN, LA GENTE SE CANSABA DE LA CANTIDAD DE SPOTS QUE MIRABA REPETIDAMENTE Y SABER SU COSTO. DESEÓ QUE EL ESTUDIO PRODUJERA CAMBIOS IMPORTANTES EN EL MODO DE HACER CAMPAÑA Y DEBATES PORQUE ERA CANSADO Y ADVERTÍA CARENCIA DE CONCEPTUALIDAD E IDEOLOGÍA, NO PERCIBÍA UN ESTUDIO REAL SOBRE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS, Y CUÁLES ERAN LAS SOLUCIONES QUE PROPONÍAN DESDE SU CONCEPCIÓN. LO QUE DEBÍA CONDUCIR A QUE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA, NO SOLAMENTE DEL VOTO NULO, SINO TAMBIÉN DE LA ABSTENCIÓN, GENERE E IMPULSE CAMBIOS LEGISLATIVOS, Y APROVECHÓ LA PRESENCIA DE UN LEGISLADOR PARA CONSIDERAR CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD MEXICANA.-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES, DEL CARGO DE TÉCNICO/A DE APOYO "A" PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR DE LA CONSEJERA ELECTORAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CON ASPIRANTES DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LA POSTULACIÓN AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL LUGAR 4, DE LA LISTA "A", PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO DE LA POSTULACIÓN AL CARGO DE CONCEJAL PROPIETARIO PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN TOTAL "POR LA CDMX AL FRENTE" EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CIRCUNSCRIPCIÓN 4, CORRESPONDIENTE AL LUGAR 5 EN LA PLANILLA Y AL LUGAR 3 EN LA LISTA CERRADA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL

DÍA, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS: A. DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 4, DE LA LISTA "A", SUPLENTE; B. DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 27, PROPIETARIO Y SUPLENTE; C. DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25, SUPLENTE, Y D. CONCEJALÍA EN EL LUGAR 3, DE LA PLANILLA Y LUGAR 3 DE LA LISTA CERRADA, CORRESPONDIENTE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN 6 DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA, PROPIETARIO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL INCISO D), MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMO QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN "POR LA CDMX AL FRENTE" EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS: A. CONCEJALES EN LA** -----



DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS, CIRCUNSCRIPCIÓN 3, CORRESPONDIENTE AL LUGAR 4 EN LA PLANILLA Y AL LUGAR 3 EN LA LISTA CERRADA, PROPIETARIA Y SUPLENTE, Y B. CONCEJALES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MILPA ALTA, CIRCUNSCRIPCIÓN 4, CORRESPONDIENTE AL LUGAR 3 EN LA PLANILLA Y AL LUGAR 1 EN LA LISTA CERRADA, PROPIETARIA Y SUPLENTE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO PRESENTADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018. A) ALCALDESA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, Y B) ALCALDESA, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC; CONCEJAL PROPIETARIA, LUGAR 3 EN PLANILLA Y LISTA CERRADA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ; CONCEJAL SUPLENTE, LUGAR 6 EN PLANILLA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ; CONCEJALES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, EN EL LUGAR 3 EN PLANILLA Y LISTA CERRADA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO; Y CONCEJALES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, EN EL LUGAR 6 EN PLANILLA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL INCISO D), MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS**



DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CINCO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO SUPLETORIO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS: A. DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 14 PROPIETARIA Y SUPLENTE; B. DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 19 Y 31 PROPIETARIA Y SUPLENTE; C. DIPUTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 8, DE LA LISTA "A", PROPIETARIO Y SUPLENTE; D. CONCEJALÍAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS LUGARES 2 Y 4, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, PROPIETARIAS Y SUPLENTES, Y E. CONCEJALÍAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL LUGAR 2, CORRESPONDIENTE A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES AZCAPOTZALCO Y BENITO JUÁREZ, PROPIETARIO Y SUPLENTE.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS SIETE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE INCLUIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ALCALDÍAS-----



Y CONCEJALES, LOS NOMBRES DE DIVERSAS CANDIDATURAS, CON LOS ELEMENTOS ADICIONALES MEDIANTE LOS QUE SON CONOCIDOS PÚBLICAMENTE, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, POSTULADAS POR: A) COALICIÓN "POR LA CDMX AL FRENTE" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS; B) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIPUTACIONES; C) PARTIDO HUMANISTA, DIPUTACIONES; D) PARTIDO HUMANISTA, ALCALDÍAS; E) CANDIDATURA COMÚN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL, DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS; F) CANDIDATURA COMÚN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL, DIPUTACIONES, Y--- G) CANDIDATA SIN PARTIDO A DIPUTADA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 32-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS